

ACTA Nro. 1

CÓDIGO DEL PROCESO: CONC-001-2025

COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a las diez horas, del catorce de mayo de dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de Gerencia General de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, se reúne la Comisión Técnica designada por el Lcdo. Gabriel Alarcón en su calidad de Gerente General (E) de MOVILIDAD DE MANTA-EP, mediante resolución No. CONC-EPMMM-001-2025 de 13 de mayo de 2025, para el Proceso de CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA, de conformidad al Reglamento Interno de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, para la Sustanciación del Proceso de Delegación a la Iniciativa Privada de los Servicios Públicos de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular en el Cantón Manta.

Siendo las diez horas y cinco minutos, la Abg. Gabriela Alcivar en calidad de Secretaria de la Comisión procede a constatar el QUORUM, existiendo la presencia de todos sus miembros se da por instalada la sesión, posteriormente el Presidente de la Comisión Técnica Econ. Guillermo Ronaldo Mendoza García, comunica que de conformidad al Reglamento Interno de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, Para La Sustanciación Del Proceso De Delegación A La Iniciativa Privada De Los Servicios Públicos De Matriculación Y Revisión Técnica Vehicular En El Cantón Manta., corresponde a la Comisión Técnica elaborar las bases del concurso, para lo cual corre traslado de lo resuelto por el Directorio y sus anexos que se comprenden en los informes inherentes a las áreas.

Una vez se ha entregado los documentos correspondientes, se remite un Avance de los Pliegos que ha sido estructurado por la Dirección General de Asesoría Jurídica y demás áreas competentes, los cuales serán revisados por los miembros de la Comisión Técnica quienes elaborarán sus observaciones y sesionarán para subsanarlas de ser el caso.

Consecuentemente, se procede el cronograma relacionado al Proceso el mismo que se establece por unanimidad, en los siguientes términos:

CONCEPTO	DÍA	HORA
CONVOCATORIA	15/05/2025	16:00
FECHA LÍMITE DE MANIFESTACIÓN DE INTERES	16/05/2025	16:00
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	19/05/2025	16:00
FECHA LÍMITE DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES	21/05/2025	10:00
FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES	27/05/2025	10:00
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE OFERTAS	09/06/2025	14:00

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS	09/06/2025	15:00
FECHA LÍMITE PARA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	17/06/2025	16:00
FECHA LÍMITE PARA RESPONDER LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES	23/06/2025	16:00
FECHA ESTIMADA DE CALIFICACIÓN	27/06/2025	16:00
FECHA ESTIMADA DE NEGOCIACIÓN	03/07/2025	15:00
FECHA ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	11/07/2025	16:00
FECHA ESTIMADA DE LA FIRMA DEL CONTRATO (PUEDE SER ANTES)	01/08/2025	17:00

Una vez se ha definido el cronograma y los bienes o servicios requeridos se procede a incorporarlos en el Pliego de Bases del Concurso, y se dispone a la secretaría de la Comisión anexar los Pliegos a la Presente Acta a fin de que sea remitida al Gerente General para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo estipulado, los miembros de la comisión Técnica aceptan los párrafos previamente expuestos a través de la suscripción del presente instrumento, en la ciudad de Manta, a quince días de mayo de 2025.

Econ. Guillermo Ronaldo Mendoza García
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Oldemar Friederich Astaiza Maruri
DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Tnlgo. Carlos Javier Rosado
JEFE TÉCNICO DE REVISIÓN
TÉCNICA VEHICULAR
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Jennifer Gissela Rodríguez Arteaga
ANALISTA DE MATRICULACIÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Gabriela Alcívar Ponce
DIRECTORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN